

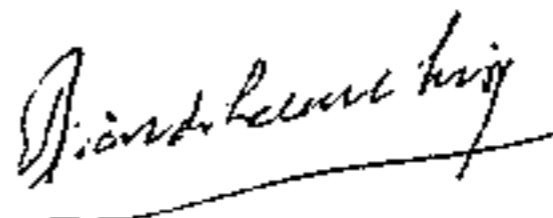
RESOLUCION
Nº 418 /92

EXPEDIENTE Nº 1053/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.452

Buenos Aires,  de mayo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por el señor Defensor Oficial subrogante ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Roberto Mario Spratt, con motivo de tener que realizar una comisión a la ciudad de Río Grande a fin de tramitar causas penales y civiles, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)